

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 AGO. 2017

DECRETO N° 2727 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente del Liceo A-45, A-46 y Escuela D-684, Doña Marcia Orella Torres; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	TEOBALDO GUTIERREZ GUTIERREZ
ESTABLECIMIENTOS	Liceo Rosaura Santana Ríos A-46 Liceo Carlos Cousiño A-45 Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	
FUNCION	Docente
JORNADA	04 hrs. Cronológicas Semanales D-684 12 hrs. Cronológicas Semanales A-45 09 hrs. Cronológicas Semanales A-46
DESDE	31 de Julio de 2017.-
HASTA	15 de Agosto de 2017.-
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Marcia Orella Torres.
CALIDAD	Reemplazo
A.F.P. - SALUD	PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose a la cuenta 215-21-03-005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JR/AL/YVO/DAP/mtm.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-